

Creación de empleos, formales o no, la prioridad (El Financiero 17/02/10)

Creación de empleos, formales o no, la prioridad (El Financiero 17/02/10) Marcela Ojeda Castilla Miércoles, 17 de febrero de 2010 Es la única opción para fortalecer la recuperación, dice el IMEF. Inversiones, en riesgo si EU decide que no se puede acreditar al IETU. El crecimiento económico del país este año será de 3.7% o más, asegura Enrique Ramírez. (Foto: Arturo Monroy) Lo más importante en esta primera parte de recuperación económica incipiente y todavía débil, es generar empleo, sin interesar que sea formal o informal. Así, la gente tiene fuentes de ingreso, empieza a consumir, hay más producción, se crea más empleo y se da un círculo virtuoso para fortalecer la recuperación. "Más adelante, cuando la recuperación se consolide y andemos en un buen nivel de crecimiento, habremos de preocuparnos por tratar de que se vaya generando más empleo formal que informal", indicó Jonathan Heath. En conferencia de prensa, el presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), señaló que bajo un esquema como el actual, quien sale perdiendo es el fisco, dado que si hay menos actividad económica, se generan menos ingresos fiscales. A su vez, Ernesto O'Farril, vicepresidente de Relaciones con Medios, destacó que el IMEF ajustó al alza su pronóstico del PIB para 2010, de 3.3 a 3.7 por ciento, con la posibilidad de que hacia delante las revisiones también sean al alza. Sin embargo, Heath recordó que México cuenta prácticamente con un solo motor de crecimiento, que son las exportaciones no petroleras. Futuro del impuesto Enrique Ramírez, presidente del Comité Técnico Nacional de Estudios Fiscales del IMEF, advirtió que la vida del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) depende de que su acreditamiento se logre en Estados Unidos. Dijo que la resolución de la Corte puede dar lugar a que el gobierno de EU piense que no debiera ser acreditable, porque la resolución de la Corte es que gravan ingresos brutos, que son precisamente los que la ley estadounidense no permite acreditar. De no permitirse el acreditamiento, las inversiones de las empresas transnacionales en el país se verían sobregavadas: pagarían el impuesto en México, si es que son objeto de IETU, y volverían a pagar el gravamen sobre las mismas utilidades en EU, sin posibilidad de acreditarlo. "Esto nos colocaría en una condición de poca o nula competitividad para seguir recibiendo inversiones y con la facilidad que hoy existe de transferirlas, muy posiblemente llevará a la decisión de retirarlas de México hacia donde reciban un trato fiscal por lo menos justo." Explicó que si EU amenazara o resuelve que el IETU no es acreditable, el gobierno mexicano tendría que reaccionar rápidamente para derogarlo y crear otro impuesto, porque competitivamente no podríamos resistir que nuestro gravamen fiscal fuera superior en 17 puntos al de los demás países del mundo. Inseguridad, un costo Por otra parte, el presidente del IMEF, Gustavo Rodarte, destacó la importancia de continuar atacando la inseguridad, "porque se vuelve más costoso para las empresas operar en México, desde el momento en que tienen que dedicar una serie de recursos al tema de la seguridad". Al respecto, O'Farril Santoscoy apuntó que es necesario elaborar un plan integral contra la inseguridad, que "no nada más es sacar el Ejército a las calles, sino que tiene que ver con la cuestión de la educación y la integración familiar, y debe haber órganos de seguridad que contribuyan a esta labor".